



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
**Argentina**

# Instructivo: Inscripción en el Registro Nacional de Parques Industriales



## ÍNDICE

¿Qué es TAD?.....	3
Ingresar a TAD.....	4
Inscripción al Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI).....	7
Primer paso: validación de datos.....	7
Segundo paso: presentación de documentación e información.....	9
Tercer paso: consultar el avance en la caratulación del expediente.....	17



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
**Argentina**

### Trámites a Distancia (TAD)

Trámites a Distancia – TAD es una plataforma donde cualquier ciudadano puede realizar su trámite ante organismos públicos nacionales desde la computadora de su casa, oficina y/o dispositivo móvil.

Los trámites son 100% digitales, desde tu dispositivo, sin necesidad de papel ni acudir a un organismo público, y gratuitos, permitiendo ahorrar tiempo y dinero en la gestión de los mismos.



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
**Argentina**

### **IMPORTANTE**

**\$ ¿Cuál es el costo del trámite?**

Gratuito

### **CADA CUÁNTO SE DEBE ACTUALIZAR LOS DATOS EN RENPI**



**Vigencia**

1 año

Link: <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/detalle-tipo?id=1863>

### **INGRESO A TAD**

Ingresar a TAD (<https://tramitesadistancia.gob.ar/>) y seleccionar la opción TRÁMITES.



**Trámites**

Listado de trámites en línea disponibles.

Ingresar el nombre del trámite en cuestión “Inscripción en el Registro Nacional de Parques Industriales”



**Trámites**

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada.

Los trámites con el ícono 💰 indican que el mismo es pago.

registro nacional de parques industriales 

**Tenés 4 trámites disponibles**

**Inscripción en el Registro Nacional de Parques Industriales**

#Ministerio de Desarrollo Productivo #Registros, Certificados y Constancias

El RENPI es una base de datos estadísticas actualizada que permite disponer de la oferta detallada de predios aptos para la radicación de empresas con base industrial, comercial, tecnológica, minera, de servicios, entre otras, que fomenten la industrialización en todo el país. Todos los Parques Industriales públicos, mixtos o privados radicados en el territorio de la República Argentina, constituidos o en proceso de formación, pueden solicitar la Inscripción en el RENPI, la cual tiene una validez de 1 año.

**Organismo**

- NIC Argentina
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Obras Públicas
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP

Al seleccionarlo será redirigido a una página donde se detalla la documentación que se le solicitará para completar la inscripción en el Registro Nacional de Parque Industriales (RENPI).

En la parte inferior de la página podrá ingresar mediante el botón AFIP como se ejemplifica en la siguiente imagen.

**Iniciar trámite**

 

**Argentina unida**

Términos y Condiciones      Ayuda

Contacto      Manual de usuario

Descarga      Preguntas frecuentes

Al seleccionar AFIP se le solicitará el usuario y clave fiscal.

\*Recordar que debe ingresar con el CUIT y la clave fiscal correspondiente:

**Parque Industrial Público / Mixto:** CUIT de Municipio/ Provincia/ Ente administrador/ Apoderado

**Parque Industrial Privado:** CUIT de Ente administrador/ Apoderado

## SELECCIONE A QUIÉN REPRESENTAR

Cuando el usuario ingresa a TAD y cuenta con usuarios poderdantes, tendrá la posibilidad de seleccionar a nombre de quién desea operar en la Plataforma.



Esta opción estará siempre disponible y podrá modificarla sin necesidad de desloguearse. Arriba, a la izquierda de la pantalla, encontrará la opción Selecciona a quién representar. Al presionar sobre la acción, la Plataforma desplegará las cuentas TAD que le hayan otorgado el poder al usuario. Las cuentas pueden ser Personas Jurídicas o Humanas. El poder se otorgará para iniciar y consultar uno o varios trámites, también para modificar los datos personales, si es que el usuario así lo configura.

Recordar que para ingresar y actuar en representación del Parque Industrial en cuestión deberá ingresar, como se mencionó anteriormente, con el CUIT y la clave fiscal correspondiente:

- Parque Industrial Público / Mixto: CUIT del Municipio/Provincia /Ente administrador/ Apoderado
- Parque Industrial Privado: CUIT Ente administrador/Apoderado

**IMPORTANTE:** el trámite no debe ser iniciado a título personal; de ser así el mismo carece de validez.

### Iniciar Trámite

En esta solapa el usuario TAD va a acceder al listado de trámites disponibles en la Plataforma, podrá consultar los requisitos e iniciar una nueva solicitud.

### Búsqueda de Trámites

Desde la solapa Iniciar Trámite el usuario accederá a todos los trámites disponibles en TAD y podrá iniciar un nuevo trámite a su nombre o a nombre de un tercero, siempre que éste lo haya habilitado para tal fin.

Una vez que el usuario ha seleccionado el trámite que desea iniciar y presiona Iniciar Trámite deberá completar tres pasos.



El primero  le permite al usuario validar los datos del domicilio especial electrónico.



El segundo paso  consta de presentar ante la Administración la documentación e información requerida para el trámite.

Una vez que se confirma el trámite en el Paso 2 con la opción, se procesará el envío de la solicitud.



En el Paso 3  el usuario va a poder consultar el avance en la caratulación del expediente

## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PARQUES INDUSTRIALES (RENPI)

### PRIMER PASO: VALIDACIÓN DE DATOS

**IMPORTANTE:** El usuario podrá modificar la información, siempre y cuando **NO SE CONFIRME EL TRÁMITE**. Una vez confirmado el trámite; sin haber concluido la carga de información se deberá iniciar un nuevo trámite de actualización o modificación según corresponda.



The screenshot shows a registration form with the following fields and buttons:

- Datos del solicitante:**
  - Nombre: [text input]
  - Apellidos: [text input]
  - CUIT/CUIL: [text input]
  - Correo electrónico de aviso: [text input]
  - Teléfono de contacto: [country code dropdown] [area code dropdown] [number input]
  - Buttons: EDITAR (green), VER COMPLETO (blue)
- Datos del Apoderado:**
  - Nombre: [text input]
  - CUIT/CUIL: [text input]
  - Correo electrónico de aviso: [text input]
  - Teléfono de contacto: [country code dropdown] [area code dropdown] [number input]
  - Buttons: VER COMPLETO (blue)
- Bottom:** CONTINUAR (blue)

Esta información será tomada por la Administración como domicilio para realizar las notificaciones, comunicaciones y enviar las tareas que deba realizar el usuario en caso de corresponder por lo que es muy importante que la información esté actualizada. En caso de que se inicie un trámite como apoderado de otro usuario, se deberán validar los datos del Solicitante y los del Apoderado. Los datos Apellido, Nombre/Razón Social y CUIT no son editables. El resto de la información se podrá actualizar siempre que el usuario inicie el trámite a su nombre o que, como apoderado, le hayan asignado el permiso para editar esa información.

Con la opción  accede a modificar los campos de correo electrónico, teléfono y dirección.



**Mis datos**

Datos registrados

Apellido:  
Nombre:  
CUIT/CUIL:  
Tipo de documento:  
Nro de documento:  
Sexo:   
Correo electrónico de aviso:  ✓  
Teléfono de contacto:

**Domicilio**

País: Argentina Provincia:   
Departamento:  Localidad:   
Calle:  Número:   
Piso/Depto:   Código postal:   
Observaciones:

CANCELAR EDITAR DATOS

Una vez que realiza los cambios deberá presionar  para guardar los cambios.

La acción  despliega todos los campos que constituyen el domicilio especial electrónico

Una vez que el usuario valida la información deberá presionar  para avanzar a la siguiente tarea.





## SEGUNDO PASO: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Completar y adjuntar la documentación solicitada. El \* representa la obligatoriedad de completar/adjuntar la documentación para que se pueda avanzar en el trámite.

### AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA

Seleccionar la opción completar; posteriormente seleccionar la opción SI (desplegable) y GUARDAR.

**Autorización y Declaración Jurada \*** COMPLETAR

**Autorización y Declaración Jurada**

Ley 17.622  
Art. 10. Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial...  
Art. 11. Todos los organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas con asiento en el país, están obligadas a suministrar a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional los datos e informaciones de interés estadístico que estos le soliciten.

Acepto y autorizo  ←

**GUARDAR**

### DATOS DEL PARQUE INDUSTRIAL

Indicar el nombre del Parque Industrial según surge de la Norma de creación del Parque (Tiene que expresarse fielmente a la norma), en cuanto a teléfono y correo electrónico, indicar el considerado para consultas de interesados a radicarse en el Parque.

Seleccionar la opción completar; una vez incorporada la información, presionar GUARDAR.

**Datos del parque industrial \*** COMPLETAR

**Datos del parque industrial**

Nombre del parque industrial

Teléfono

Correo electrónico

**GUARDAR**



## DATOS GENERALES Y DOMICILIOS

Seleccionar la opción completar; una vez incorporada la información, presionar GUARDAR.

**Datos generales y domicilios \*** COMPLETAR

**Datos Generales**

Norma o acto de creación del Parque

Nombre de la Autoridad del Parque

Apellido de la Autoridad del Parque

CUIT del Parque Industrial

**CUIT de la Provincia/Municipio (según norma de creación)  \*\***

Página Web

**Domicilio industrial**

Domicilio industrial

Latitud

Longitud

GUARDAR

### 1.- DATOS GENERALES

**\*\* CUIT de la provincia si el Parque Industrial es provincial; CUIT del Municipio si el Parque Industrial es Municipal.**

Norma de creación: Indicar el número y año del instrumento en cuestión. Ej.: Ley N° X/XX, Decreto N° X/XX, Resolución N° X/XX, Ordenanza N° X/XX, Escritura N° X/XX, ETC.

Nombre de la autoridad del Parque Industrial: indicar nombre completo de la persona física designada como responsable de la Administración del Parque Industrial. Ej.: Intendente, Presidente de Sociedad, Administrador de Consorcio, etc. Según dicte su Norma de creación o Reglamento interno aprobado.

### 2.- DOMICILIO INDUSTRIAL

Indicar correctamente la dirección en que se encuentra emplazado el Parque Industrial e indicar sus coordenadas agregando el signo negativo delante de cada una de ellas.



## Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina

El apartado de domicilio industrial tiene un desplegable; con dos opciones Calle/Ruta.

Al seleccionar **Calle** aparecerán las siguientes opciones; como se muestra en la imagen.

NOTAR: lo marcado con un rectángulo rojo es porque se corresponden a opciones desplegables.

**Domicilio industrial**

Domicilio industrial:  (desplegable marcado con un rectángulo rojo)

Calle:

Número:

Código Postal:

Ubicación: Provincia:  (desplegable marcado con un rectángulo rojo)  
Departamento:  (desplegable marcado con un rectángulo rojo)  
Localidad:  (desplegable marcado con un rectángulo rojo)

Latitud:

Longitud:

**GUARDAR** (botón marcado con un rectángulo rojo)

Al seleccionar **Ruta** aparecerán las siguientes opciones; como se muestra en la imagen.

NOTAR: lo marcado con un rectángulo rojo es porque se corresponden a opciones desplegables.



**Domicilio industrial**

Domicilio industrial

Ruta

Tipo de Ruta

Km

Código Postal

Ubicación Provincia:

Departamento:

Localidad:

Latitud

Longitud

En cuanto a la Latitud y Longitud, hace referencia a las coordenadas de ubicación del Parque Industrial, pudiendo preferentemente obtener dichas coordenadas desde Google Maps ([google.com.ar/maps/](http://google.com.ar/maps/)), clickeando en la ubicación de acceso al Parque Industrial y copiando las coordenadas arrojadas. Preferentemente solicitamos que sean indicadas en números decimales y sin olvidar el signo negativo delante de cada coordenada.

Ej: Latitud: -40.3476 / Longitud: -60.8967

#### **DATOS DE GESTIÓN:**

Seleccionar la opción completar; una vez incorporada la información, presionar GUARDAR.



**Datos de gestión \***COMPLETAR

  

**Organismo de Promoción y Gestión**

Organismo de Promoción y Gestión

Carácter

Nombre/s del Titular

Apellido/s del Titular

**Ente de Administración**

Ente de Administración

Nombre/s del Titular

Apellido/s del Titular

  

**Datos de Contacto del Administrador del Parque Industrial**

Nombre/s

Apellido/s

Calle/Ruta

Número/Kilómetro

Piso

Departamento/Oficina

Código Postal

Ubicación: Provincia:   
Departamento:   
Localidad:

Teléfono

Correo electrónico

GUARDAR

### Organismo de Promoción y Gestión:

Indicar organismo creador del Parque Industrial. Ej.: *Municipalidad o Provincia si son de Carácter público; Sociedad Anónima promotora en caso de privados; en caso de una creación conjunta para los mixtos, indicar ambos.*

En cuanto al titular, el mismo puede ser el Titular Provincial, Municipal o el Presidente de la Sociedad.

### Ente Administrador

Indicar Ente encargado de la administración del Parque Industrial. Ej.: *Municipalidad, Ente o Consorcio registrado en personería jurídica o Secretaría designada por la máxima autoridad para su administración e indicar nombre*



completo de su titular, adjuntando la documentación que acredite dicho cargo como titular administrador.

## **SUPERFICIE, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

NOTA: lo marcado con un rectángulo rojo se corresponden a opciones desplegables; donde se debe seleccionar **SI/NO**. El resto de las opciones deben ser completadas con los datos del Parque Industrial expresados en números decimales y hectáreas en el caso de la superficie solicitada.

### Características del Parque Industrial

Superficie, infraestructura y equipamiento *		COMPLETAR
<b>Características del parque industrial</b>		
Superficie total (has)	<input type="text"/>	
Superficie total destinada a lotes industriales (has)	<input type="text"/>	
Superficie ocupada por empresas (has)	<input type="text"/>	
Cantidad total de lotes industriales	<input type="text"/>	
Cantidad total de lotes industriales disponibles	<input type="text"/>	
Cantidad de lotes con destino de uso común	<input type="text"/>	

### **Superficie:**

Indicar la superficie y el loteo según la planimetría aprobada y presentada, coincidiendo con la superficie indicada en su norma de creación.

### Infraestructura y equipamiento

En este apartado todos los puntos tienen desplegable con las opciones **SI/NO**; en caso afirmativo o negativo se debe seleccionar la opción que corresponda al Parque Industrial.

NOTAR: La selección en rojo se corresponde con el desplegable anteriormente mencionado.



Infraestructura y equipamiento	
Aduana interior	<input type="text"/>
Agua potable	<input type="text"/>
Alumbrado público	<input type="text"/>
Área Comercial	<input type="text"/>
Área Recreativa	<input type="text"/>
Área Verde	<input type="text"/>
Bancos	<input type="text"/>
Cajero automático	<input type="text"/>
Calles Internas	<input type="text"/>
Centro tecnológico	<input type="text"/>
Depósito fiscal	<input type="text"/>
Desagüe industrial	<input type="text"/>
Desagüe pluvial	<input type="text"/>
Desagüe sanitario	<input type="text"/>
Planta de tratamiento de efluentes líquidos	<input type="text"/>
Energía eléctrica (red directa a las empresas)	<input type="text"/>
Subestación eléctrica	<input type="text"/>
Internet por fibra óptica	<input type="text"/>

Alumbrado público	<input type="text" value="Si"/>
Área Comercial	<input type="text" value="No"/>
Área Recreativa	<input type="text"/>

## DATOS DE LAS EMPRESAS

Indicar las empresas en operación, construcción radicadas o proyecto dentro del Parque Industrial, indicando un número aproximado de los empleados totales de las mismas.

**Importante:** Completar los datos de la TOTALIDAD de las empresas en operación y construcción indicadas.

Detalle de empresas *		COMPLETAR
Información acerca de las empresas		
Estado de la empresas		
En proyecto	<input type="text"/>	La información debe ser expresada en números
En construcción	<input type="text"/>	
En operación	<input type="text"/>	
Empresas establecidas		
Total de empresas	<input type="text"/>	
Total de empleo generado	<input type="text"/>	



## Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina

Respecto a los puno de Origen de capital y tamaño de las empresas; completar de acuerdo al total de empresas.

Origen del capital de las empresas	
Público	<input type="text"/>
Mixta público - privada	<input type="text"/>
Privado de origen nacional	<input type="text"/>
Privado de origen extranjero	<input type="text"/>
Tamaño de las empresas	
Micro	<input type="text"/>
Pequeñas	<input type="text"/>
Medianas	<input type="text"/>
Grandes	<input type="text"/>

Para el tamaño de las empresas nos apoyamos en la definición que toma AFIP según la cantidad de personal ocupado por actividad como se detalla en la siguiente tabla.

Tramo	Actividad				
	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana - Tramo 1	200	165	125	235	50
Mediana - Tramo 2	590	535	345	655	215

Fuente: <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/default.asp>

Una vez finalizada la carga de información, presionar guardar, como se muestra en la siguiente imagen.



### Información de cada empresa

Empresa

Razón Social

CUIT N°

Lote N°

Estado

### Datos del Representante Legal

Nombre/s del Representante Legal

Apellido/s del Representante Legal

Teléfono

Correo electrónico

Las acciones   sirven para agregar un nuevo campo de carga que les permita cargar una nueva empresa.

\*NOTA: Respecto a las empresas; para aquellas en operación en el Parque Industrial; se solicita información adicional

La carga de información relativa a las empresas en operación en el Parque Industrial puede cargarse en tandas, siempre y cuando, **NO SE CONFIRME el trámite**. En caso de que se confirme el trámite sin haber concluido la carga de empresas en operación se deberá esperar a ser subsanado por un evaluador para que éste habilite la continuidad de la carga de empresas.



## Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina

Estado	<input type="text" value="Operación"/>
Fecha de inicio de actividades en el parque industrial	<input type="text"/>
Actividad Principal	<input type="text"/>
Actividad desarrollada en el parque industrial	<input type="text"/>
Descripción de la actividad desarrollada en el parque industrial	<input type="text"/>
Número total de empleados en el parque industrial	<input type="text"/>
Destino de la producción - Intraempresa (en %)	<input type="text"/>
Destino de la producción - Mercado doméstico (en %)	<input type="text"/>
Destino de la producción- Exportación (en %)	<input type="text"/>

\*NOTA: En caso de la necesidad de cargar una cantidad considerada de empresas y entendiendo que la plataforma de carga no tiene una duración que considere el tiempo necesario y conlleve a la caída del usuario y la pérdida de cargas realizada, se recomienda realizar una carga aproximada de entre 5/10 empresa y seleccionar "GUARDAR". Pudiendo siempre volver a la carga desde MisTramites/Borradores/Selecciono Expediente/Continuar, una vez ingresado se puede acceder al archivo generado de las empresas clickeando "MODIFICAR".

Cargada la información solicitada; proceder a la carga de archivos. Al seleccionar la opción ADJUNTAR; se abrirá una ventanilla que da la opción de seleccionar la **información solicitada**.

\*NOTA: los documentos deben ser tamaño máximo de 20MB. Extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tiff, tif, html, dwf.



Norma de creación del parque industrial *	ADJUNTAR
DNI de la máxima autoridad del parque industrial *	ADJUNTAR
Acta de Designación de la máxima autoridad del parque industrial *	ADJUNTAR
Plano catastral aprobado por autoridad competente o en trámite ante el organismo correspondiente *	ADJUNTAR
Instrumento que acredite dominio del predio al momento de su constitución como parque industrial *	ADJUNTAR
Reglamento Interno si existiere	ADJUNTAR

NOTA: El \* representa la obligatoriedad de completar/adjuntar la documentación para que se pueda avanzar en el trámite. EXCEPCIÓN: reglamento Interno; solo debe adjuntarse en caso de poseer el mismo.

## Descripción de la documentación requerida:

### 1.- Norma de creación del parque industrial

Por Norma de Creación, se entiende al instrumento formal que da creación al Parque Industrial.

*Ej.: Ordenanza Municipal, Resolución o Decreto Provincial (si la Provincia tiene Ley de Parques Industriales), Escritura de Fideicomiso para el Desarrollo Privado o similar.*

Cualquiera de dichos documentos debe contener el nombre del Parque Industrial, el carácter del mismo, la superficie y debe indicar la planimetría aprobada con la que fue creado.

### 2.- DNI de la máxima autoridad del parque industrial

Frente y reverso del DNI de la persona física designada como responsable de la Administración del Parque Industrial. Ej.: Intendente, Presidente de Sociedad, Administrador de Consorcio, etc..

### 3.- Acta de Designación de la máxima autoridad del parque industrial

Dicha designación debe estar CERTIFICADA y VIGENTE.

Certificación: En caso de que la constancia acompañada no sea original, deberá indicarse que la misma "es copia fiel del original".



Vigencia: Si la autoridad máxima permanece en el cargo, deberá ser la correspondiente a la última elección.

#### **4.- Plano catastral aprobado por autoridad competente o en trámite ante el organismo correspondiente**

La planimetría debe estar aprobada o visada por Catastro Provincial.

La planimetría mínima aceptada responde a la mensura que permita delimitar la totalidad de la superficie indicada en la norma de creación del Parque Industrial.

Importante: No es aceptada una mensura de mayor superficie en la cual no sea verificada la subdivisión interna que contenga al Parque Industrial.

Dicho plano puede estar a nombre del creador del parque u otro, siempre y cuando en el dominio se verifique su titularidad adquirida.

#### **5.- Instrumento que acredite dominio del predio al momento de la constitución como parque industrial**

Se entiende como tal a las escrituras de compra/adquisición de las tierras indicadas en la Norma de Creación, a nombre del organismo creador. Deben estar inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia. *Ej.: Informes de dominio emitidos por Catastro Provincial donde se verifiquen los titulares de las tierras al momento de su creación.*

#### **6.- Reglamento interno si existiere**

El Reglamento interno de funcionamiento y administración debe encontrarse aprobado por la autoridad competente. Puede ser presentado un proyecto de reglamento, en ese caso la titularidad del parque recaerá en su promotor hasta tanto no se apruebe dicho instrumento.



## Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina

**Subir información**

Tamaño máximo de 20MB. Extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tiff, tif, html, dwf.

**ADJUNTAR DE PC**      **MIS DOCUMENTOS ADJUNTOS**

+ Arrastre el archivo aquí

En caso de no encontrar el archivo guardado; cambiar de "Archivos Personalizados" a "Todos los archivos"

Nombre:  **Todos los archivos**

**Abrir**      Cancelar

Una vez adjuntada la información; se procederá a confirmar el trámite.

**VOLVER**      **CONFIRMAR TRÁMITE**

**IMPORTANTE:** Toda la información cumple el carácter de obligatoria; para confirmar el trámite es necesario que todos los espacios sean completados.

Una vez confirmado el trámite; no se podrá modificar la información.

### TERCER PASO: CONSULTAR EL AVANCE EN LA CARATULACIÓN DEL EXPEDIENTE

Una vez que se confirma el trámite con la opción CONFIRMAR TRÁMITE se procesará el envío de la solicitud

En esta instancia el usuario va a poder consultar el avance en la caratulación del expediente.



## Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina

Esta operación puede demorar algunos minutos ya que se está procesando el envío de tareas o la caratulación del expediente y realizando el pase del mismo al organismo competente

Su trámite está siendo procesado. Consultar su avance [aquí](#).

**El trámite está pendiente de generación**

**Número de trámite**

La tramitación comenzará una vez que los documentos sean firmados. Podés seguir el estado de las firmas en la sección **Tareas**.

**Documentación asociada:**

Nombre	Acciones
Otra documentación	
Planilla excel anesa	

**INICIO**

Pero puede ser que el trámite esté en ese estado porque aún falta realizar alguna tarea, como por ejemplo, Pagar o Firmar algún documento. Para conocer el estado, se puede acceder a la opción.

Su trámite está siendo procesado. Consultar su avance [aquí](#).

A continuación se despliega una ventana donde indica las tareas que está llevando a cabo la plataforma , cuáles de ellas ya han sido realizadas  y también informa las que le faltan a la plataforma o al usuario por completar

Una vez que se han finalizado todas las tareas, la plataforma informará el número de expediente que se haya asignado a la solicitud.

También permitirá al usuario descargarse  los documentos y carátula del expediente.

A partir de este momento, el usuario podrá consultar el avance de su solicitud desde la opción **MIS TRÁMITES**